



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N°19.880

Con fecha 11.03.2024, siendo las 13:40 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la SMA a la dirección Los Alerces 869 Post. el Postel, para efectos de notificar a **Taller de Mantenimiento Mecánica e Hidráulica Luis Manzo Arias EIRL**, titular de la unidad fiscalizable "Taller Mecánico, Torno y Soldaduras de Chillán Viejo", de la Resolución Exenta N° 368, de fecha 15 de marzo de 2024, que resolvió el recurso de reposición interpuesto respecto de la Resolución Exenta N° 129/2022, dictada en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-086-2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por SABINA ARZUANA GUTIERREZ, quien firma a continuación.



R.U.N.:

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

